

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1514 /

CONCÓN, 10 AGO 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
1391	1 DÍA	27.07.15		ROJAS ORTEGA MARÍA E.
1396	0.30 HORAS	31.07.15		ARIAS ORTEGA EVELYN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



MARILYN ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

OSCAR SIMONTE GONZALEZ

ALCALDE